DECRETO Nº 056/2020

VISTO:

La solicitud presentada bajo Nº de Ingreso 15.934, por la Sra. Romina Vanesa CORTES, D.N.I. 31.041.903, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Rosalía Niria CEBALLOS, en la Fosa Nº 173 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la Concesión de la Fosa Nº 173 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada oportunamente mediante Decreto Nº 218/2017;

Que la Sra. Romina Vanesa CORTES, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

<u>Artículo 1º.- AUTORÍZASE</u> a la Sra. Romina Vanesa CORTES, D.N.I. 31.041.903, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Rosalía Niria CEBALLOS, en la Fosa Nº 173 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

<u>Artículo 2º.- REMÍTASE</u> copia del presente decreto a la Sra. Romina Vanesa CORTES para su conocimiento.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 24 de febrero de 2020

DECRETO Nº 056/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOSIntendente Municipal